

VALPARAÍSO, 31 de agosto de 2020.

OFICIO N° 07

La **COMISIÓN ESPECIAL INVESTIGADORA DE ACTOS DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON LA HABILITACIÓN DE INMUEBLES PARA LA INSTALACIÓN DE HOSPITALES DE CAMPAÑA O PARA HOSPEDAJE DE ENFERMOS COVID-19, Y EN ESPECIAL, EL ARRENDAMIENTO DE “ESPACIO RIESCO” (53)**, acordó oficiar a Ud., para solicitar se sirva informar, sobre las razones que justificaron la presentación de una querrela por parte de la dirección de ese recinto hospitalario en contra de un dirigente gremial de dicho hospital, quien habría efectuado denuncias públicas respecto a las distintas dificultades que se enfrentaron en el recinto de salud y en la zona norte de la Región Metropolitana de Santiago. En caso de existir más dirigentes querrellados, remitir sus antecedentes.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., por acuerdo de la Comisión y por orden de la Presidenta de la Comisión Especial Investigadora, diputada señora **KAROL CARIOLA OLIVA**.

Dios guarde a Ud.,



MARÍA TERESA CALDERÓN ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión

- **AL DIRECTOR DEL HOSPITAL SAN JOSÉ.**

Direccion.sanjose@redsalud.gov.cl; jovita.urrutia@redsalud.gov.cl